

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA LEGISLATIVA

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Un decreto del Directorio manda que los delegados administrativos, que serán pronto nombrados en todos los partidos judiciales de España, se encarguen, entre otras cosas, de formar cuerpos de exploradores, con la cooperación del Maestro y del médico.

Con este motivo recibimos muchas preguntas de Maestros que quieren documentarse sobre este asunto. Vamos a contestar públicamente, en una forma breve, que, por serlo, no contendrá cuanto conviene que se sepa sobre este asunto, pero servirá de orientación.

Los exploradores de España son una copia de la institución creada en Inglaterra por el mayor Baden-Powell y extendida por todos los países civilizados, porque tiene, ante todo, una alta misión educativa. En España no tiene todo el prestigio popular que debiera, porque quizá no se ha llegado a la entraña de la institución; se ha parado más la atención en lo formal, en lo externo, y se ha visto en ella una reminiscencia de los batallones escolares, con una tendencia militarista.

Dejando aparte esta consideración, diremos que la institución está reglada por los Estatutos de 9 de noviembre de 1922, y por el Reglamento de la misma fecha, aprobados por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, y publicados en la «Gaceta» del 17 de noviembre del mismo año.

Bien quisiéramos poder insertarlos íntegros, pero no es posible. Esos docu-

mentos, modelos extremados de reglamentación minuciosa, tienen 68 artículos los Estatutos y 370 artículos el Reglamento, y ocupan 23 páginas de la «Gaceta», a tres columnas.

Tenemos por seguro que los delegados del Gobierno, encargados de esta misión, llevarán esos reglamentos y los pondrán a disposición del Maestro y demás personas que hayan de contribuir a la obra. Para que nuestros lectores tengan una idea de conjunto, del espíritu y propósito de la institución, copiamos de los Estatutos citados lo siguiente:

«Artículo primero. La Asociación denominada «Exploradores de España» («boys-scouts» españoles), declarada nacional por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1920, tiene por objeto la creación y sostenimiento de agrupaciones de exploradores («boys-scouts») en la nación española y sus posesiones y colonias, a fin de desarrollar en la juventud el amor a Dios y a la Patria; el respeto al jefe del Estado y a las leyes de la nación; el culto al honor, el sentimiento del deber y de la responsabilidad, la iniciativa, la disciplina, la solidaridad, el civismo, el vigor y la energía física; y contribuir, mediante una labor constante de educación integral, al mejoramiento moral, intelectual y corporal de los jóvenes inscritos en dichas agrupaciones. Se inspirará para ello en los principios fundamentales de la institución creada por el teniente general Sir Robert Baden-Powell, y se someterá a las prescripciones de la vigente legislación española en materia de asociaciones.»

Estas líneas, copiadas literalmente del artículo 1.º de los Estatutos oficiales, establece, de una manera categórica, el carácter profundamente educativo de la institución. ¡Ya se ve si es necesario contar con el Magisterio para darle el sentido propio y el impulso adecuado! Quizá por haber prescindido de ello ha perdido simpatía la institución en la opinión.

Repetimos que es imposible copiar todos los preceptos de estas 23 páginas de la «Gaceta». Saltando el Reglamento, copiamos las siguientes reglas para constituir un grupo de exploradores:

«Art. 48. En cada población donde exista o se pretenda crear tropa de exploradores, se formará un consejo local de alto patronato, simultáneamente con el consejo técnico, a fin de que ambos constituyan el consejo local pleno. El consejo de alto patronato se compondrá de los siguientes cargos: un presidente, un tesorero, un secretario y tres vocales, que sustituirán a los anteriores en casos de ausencia o enfermedad.

Art. 49. Para la formación de estos consejos, cuando sean de nueva creación, se atenderá a los dos casos que puedan originarla: primero, que la iniciativa de fundación parta de cualquier miembro u organismo de esta institución, residente o no en la población de que se trata; segundo, que la iniciativa sea de personas o entidades no pertenecientes a la institución. (En ambos casos hay que solicitar autorización del Consejo Nacional en la forma que se detalla y que seguramente expondrán los delegados oficiales).

Art. 59. En cada población donde exista Ayuntamiento y se pretenda crear una tropa de exploradores, se constituirá previamente, y al propio tiempo que un consejo de alto patronato, un consejo técnico local. Para la constitución de los consejos técnicos se atenderá a los

siguientes casos: 1.º, que existan menos de tres instructores; 2.º, que existan tres instructores, y 3.º, que existan más de tres instructores.

En el primer caso, si los instructores son dos, el jefe de tropa será presidente, y el otro instructor será tesorero y secretario. En el segundo, el jefe será el presidente, un instructor actuará de tesorero y otro de secretario. En el tercer caso, después de cubiertos los tres cargos expresados, los restantes instructores serán vocales.»

El artículo 162 detalla las condiciones para ser instructores, y entre ellas citaremos, como indispensables, tener más de veintiún años, poseer una reputación intachable en cuanto a moralidad, honradez y seriedad; tener condiciones físicas adecuadas para los ejercicios y excursiones; conocer los Estatutos, y es condición de preferencia «que el candidato se encuentre habituado al trato y educación de los niños, y posea sólidos conocimientos pedagógicos».

Habrá un instructor por cada 48 o 54 exploradores, y si el número no llega a esas cifras, habrá uno. Debe advertirse que, además de los instructores efectivos, en la proporción mencionada, hay subinstructores, guías, etc., que reúnen determinadas condiciones y auxilian y obedecen a los instructores efectivos.

Con esto creemos haber contestado a las preguntas que se nos han hecho, y los lectores todos tendrán una idea de esta obra. Los demás detalles que necesiten se les darán, seguramente, por los delegados que se nombren.

Lo interesante sería que esos delegados y los elementos que constituyan los consejos se penetren bien del espíritu educativo de la institución, y no se dejen llevar por lo externo, por lo formal y aparatoso, que es el escollo en que tropiezan muchas de estas instituciones educativas.

ALBORADAS

Ramillote de poesías conteniendo 95 composiciones de variedad de metros, por *D. Ezequiel Solana*.

154 páginas. Ejemplar, 1,25 pesetas.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por *D.ª María del Pilar Oñate*.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

El cuento semanal

LAS APUESTAS

Por milagro de Dios se salvaron un topo y un ratoncillo de una terrible inundación que asoló por completo la comarca en que vivían; sin saber cómo, se encontraron los susodichos animalejos navegando juntos sobre un pedazo de madera, y después de sufrir muchas penalidades y de verse cien veces expuestos a morir, la inundación fué bajando paulatinamente y los naufragos pudieron hacer pie en la falda de una montaña.

Lo que sucede siempre en semejantes casos: cuando dos seres han corrido juntos graves peligros, una verdadera amistad les une y estrecha para toda la vida, y, por lo tanto, el ratón y el topo se confesaron ingenuamente que no podían vivir el uno sin el otro.

—Escucha, compañero—dijo el topo después que se hubieron secado al sol—creo que lo más conveniente será que fijemos nuestra definitiva residencia en algún país donde escaseen los ríos; no haga el diablo que una nueva inundación dé al traste con todos nuestros proyectos para lo futuro.

—¿Y adónde hemos de ir?—preguntó el ratoncillo.

—Viajemos, somos jóvenes y no nos molesta el reuma ni otros achaques que nos imposibiliten para andar; alejémonos de estos peligrosos parajes, buscando otros más seguros y secos. ¡Desde ahora le tengo horror al agua!

—Pues en marcha.

—Oye—repuso el topo—tú tienes una excelente vista y desde luego te nombro jefe de la expedición: sírveme tú de lazarrillo porque, como sabes, soy tan miope que apenas distingo una comadreja.

—No temas, amigo mío: yo te guiaré por buenas sendas; he vivido mucho tiempo en una biblioteca y soy algo instruido; conozco al dedillo los cuatro puntos cardinales y sé guiarme por la estrella polar; ya hallaremos un país a pedir de boca, donde construiremos nuestra común vivienda.

Dicho y hecho, los dos amigos emprendieron la caminata, el ratón delante, reconociendo el terreno y el topo detrás, guiándose por el ruido que hacía su compañero al andar.

A eso del mediodía hicieron alto a la entrada de un frondoso bosque; aquel sitio era delicioso, y sobre la rama de un árbol cercano cantaba un pajarillo.

—Escucha, escucha—dijo el topo—qué hermosos trinos los de ese jilguero.

—¿Cómo jilguero?—contestó el ratón.

—Desde aquí le diviso perfectamente y es un ruiseñor.

—Te digo que es jilguero; a oído no me ganas—conozco su canto.

—Y yo tengo una excelente vista; es ruiseñor.

—Es jilguero,—insistió el topo.

—¿Qué apuestas a que no?

—Lo que quieras.

—Si tú ganas—dijo el ratón—me cortas el rabo de una dentellada, y si pierdes te lo corto yo a ti.

—Convenido, ahora tratemos de averiguarlo a ciencia segura.

—Nada más fácil.

Pasaba entonces muy cerca de ellos una perdiz.

—Diga usted, señora perdiz—dijo el ratón haciendo una galante reverencia.—¿Nos hará la merced de decirnos si el pájaro que canta en aquella rama es jilguero o ruiseñor?

—Es jilguero—contestó la perdiz—, y siguió su camino.

—Me debes el rabo—exclamó el topo.

—Cóbrate—le dijo el ratón.

El topo le buscó a tientas y segó de una dentellada el rabo a su compañero, que lanzó un agudo grito de dolor, apresurándose a introducir en la tierra la parte herida para evitar la hemorragia.

Poco después continuaron su camino, y aún no había pasado media hora cuando llegaron a orillas de un torrente mugidor, cuya anchura era respetable.

—¡Uf!, ya pareció aquello—refunfuñó el topo.

—Y no hay más remedio que pasar—dijo el ratón.

—Busquemos un vado.

—Entonces sigamos la corriente.

—Al contrario remontémosla buscando el origen de este riachuelo.

—Estará muy lejos.

—No lo creas, subamos—dijo el topo.

—No, bajemos—insistió el ratón.

—¿Qué apuestas a que pasaremos antes subiendo que bajando?

—Ya no tengo rabo, pero te apuesto una oreja.

—Y yo el rabo.

—¡Al avío!

Comenzaron por remontar la corriente buscando un vado, pero todo fué inútil, y trascurrida una hora volvieron sobre sus pasos; poco más abajo del sitio donde primeramente se habían detenido, hallaron una especie de puente natural que les ofreció un excelente paso.

El ratón había ganado la apuesta, y, por lo tanto, se apresuró a derribar el rabo a su compañero de una dentellada maestra.

Ya de noche, llegaron a una casa de campo, cercada por una pared muy alta; el ratón descubrió un gran agujero que se abría en la pared, pareciéndole aquello un magnífico albergue para pasar la noche.

Cuando iban a entrar, el topo se detuvo.

—¿Qué te sucede,—le preguntó el ratón.

—No entro.

—¿Por qué?

—Me huele a gato.

—¡Aprensiones tuyas! ¿Cómo ha de vivir ahí un gato?

—Te apuesto lo que quieras a que ahí hay un gato encerrado.

—Tengo la seguridad de ganarte.

—¿Qué apostamos?

—Una pata.

—Convenido.

El ratón entró sin miedo en aquella cue-

va; de pronto distinguió en la oscuridad dos ojos fosforescentes que le acechaban y... ¡paf! cayó sobre el temerario ratón un tremebundo gato, que le estranguló en un etcétera.

El topo, que había oído el último grito de su compañero, huyó velozmente, tropezando a cada paso con zarzas y piedras; como había perdido el lazarillo, y nada veía, fué a dar de cabeza en un gran charco y se ahogó.

He aquí los tristes resultados de las apuestas.

R. Blasco.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

En territorio Melilla, por efecto temporal lluvias, han sufrido desperfectos algunas posiciones del territorio, de escasa importancia, y que serán prontamente reparadas. En Cabo de Agua, aparte de hundirse la techumbre de un barracón de oficiales y tropa, se han hundido algunas casas del poblado, según comunica el comandante militar. En el sector de Midar, por efecto de las lluvias, se produjo una cortadura de 14 metros en terraplén de tractocarril, siendo reparada por compañía de Ingenieros, quedando ayer suspendido el servicio del tractocarril de Tistutin a Drius, Tafersit y Midar.

Se reciben noticias que confirman la total destrucción de la casa de Mohand Abd-el Krim, en Axdir, a consecuencia de los bombardeos de Alhucemas y aviación.

Por el mal estado del tiempo no se han efectuado vuelos aviación.

Zona occidental.—Sin novedad.

De Madrid

A la hora acostumbrada se reunió el Directorio, y terminó el Consejo de las ocho y media, del que se facilitó la siguiente referencia:

«Se aprobó un proyecto de Real decreto prorrogando la ley de Subsistencias, cuya vigencia termina el 11 de noviembre, hasta el 1.º de enero de 1924.

También quedó aprobado otro proyecto de decreto encaminado a lograr el abaratamiento de las subsistencias, evitando las alzas de precios, los abusos en el peso y calidad de los artículos, ocultaciones y las maniobras de los intermediarios. Los que cometan alguna falta de las enunciadas serán castigados con

multas y muy crecidas y hasta con la suspensión del ejercicio del comercio.»

—En la «Gaceta» se publica una disposición mandando abrir una información entre los interesados en que la ley de Casas baratas adquiriera mayor eficacia.

—El Presidente del Directorio recibió a una comisión de pesqueros de las provincias andaluzas con Portugal, para interesarle en que se concierte un Tratado de pesca que el Sr. Alba había prometido, pero nada hizo.

De provincias

El gobernador de Bilbao ha impuesto una multa de 250 pesetas a la viuda de D. Pedro Irueta, que posee una confitería en la calle de Tendería, por intento de soborno a un oficial de las oficinas gubernativas para que al recibir el azúcar que se espera hiciera un reparto poco equitativo.

—Todo el día ha estado diluviando en toda la región valenciana, y ello agravó extraordinariamente la situación de las zonas ribereñas inundadas, que abarcan desde las inmediaciones de Valencia hasta Játiva, y todo el valle de Albaida.

A última hora de la tarde comunican de Alcira que en la casa de campo de Patricio Salas se divisan con gemelos cuatro hombres, tres mujeres y varios niños que piden auxilio desde el tejado. La Guardia civil ha intentado prestarles auxilio, sin conseguirlo, porque las barcas no han podido cruzar el Júcar, por la velocidad de las aguas.

Esta tarde salió de la estación del puerto de Valencia un tren de ocho unidades con abundante material de salvamento marítimo destinado a Alcira, pero se teme no pueda llegar porque la vía está destruída por las aguas en muchos trozos.